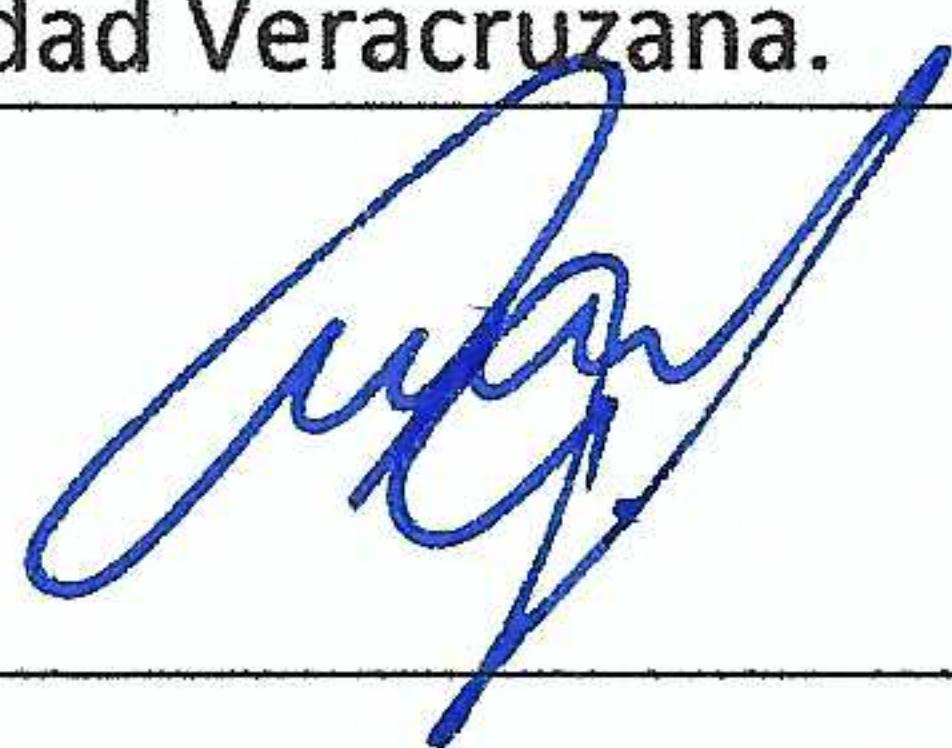




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Instrumentación Electrónica Universidad Veracruzana
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico, comprendida de 3 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	CTEFIE202220-01/02 Pág. 1, 1 nombre y 1 matrícula.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	14 de octubre de 2022. Sesión 47/2022.
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Acta de Consejo Técnico



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

Sesión I

CTOFIE202220-01/02

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día **dos de agosto de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **Dra. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **M.C. César Efrén Sampieri González**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería Biomédica (IB); **M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **Dra. Leticia Cuéllar Hernández**, Académica Representante del PE de IIE; **Dr. Oscar Álvarez Gasca**, Académico Representante del PE de LCA; **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**, Académico Representante del PE de LCA; **C. Karla Adylene Mora Padilla**, Consejera Alumna de la FIE; **C. Beatriz Montano Hernández**, Representante Alumna del PE de LCA y el **C. Lemuel Abisai Sánchez García**, Representante Alumno del PE de IIE; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Usos Múltiples (SUM) de la citada Facultad de la Universidad Veracruzana (UV), con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha uno de agosto de dos mil veintidós suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Asuntos de alumnos
2. Asuntos de académicos
3. Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. El **N1-ELIMINADO 1**, matrícula **N2-ELIMINADO 650PE** de IIE, solicita cambio de fecha de examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa (EE) Probabilidad y Estadística. Argumenta haber padecido de COVID-19. Presenta receta de un tratamiento médico. Pese a que no entrega prueba de laboratorio con resultado positivo, el Consejo Técnico designa el lunes 8 de agosto de 2022 para que presente dicho examen a las 10:00 horas, en la SUM con el jurado previamente designado por este cuerpo colegiado, integrado por el **Dr. Roberto Castañeda Sheissa** y el **M.C. César Efrén Sampieri González**.

SEGUNDO. El **C. Jesús García Guzmán**, académico del PE de Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación (MIEC), solicita aval para la propuesta de abordaje de la EE Seminario I del mencionado PE. Para evaluar la solicitud este cuerpo colegiado solicita la propuesta completa de abordaje de la EE.

TERCERO. El **C. Jesús García Guzmán**, académico del PE de la MIEC, solicita aval de participación en el proceso de selección de alumnos de nuevo ingreso 2022 al PE de la MIEC. Solicitud también el aval del diseño y el desarrollo sin remuneración, del curso propedéutico de Electrónica Analógica del propedéutico 2022 para ingreso al PE de la MIEC. Con base en la constancia emitida por el coordinador



1/3

Acta de Consejo Técnico



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Técnica

Facultad de Instrumentación Electrónica

Sesión I

CTOFIE202220-01/02

del posgrado, este cuerpo colegiado avala las actividades realizadas por el Dr. García Guzmán que en ella se describen.

CUARTO. El C. Jesús García Guzmán, académico del PE de MIEC, solicita validación del desarrollo e implementación de un laboratorio remoto en FPGA, para que los estudiantes del curso propedéutico de Circuitos Electrónicos Analógicos y Digitales del PE de la MIEC, pudieran realizar ejercicios prácticos en tiempo real, utilizando como hardware una tarjeta de desarrollo basada en FPGA, como iniciativa innovadora de apoyo en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes. Para evaluar la solicitud, este cuerpo colegiado solicita la documentación del desarrollo e implementación del laboratorio remoto.

Círculo Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

QUINTO. El M.C. Jorge Luis Vázquez Aguirre, académico del PE de LCA, solicita aval para dar inicio a los trámites correspondientes, ante la secretaría académica de la UV, para participar en el *Taller Regional sobre la Información Científica del Clima para la Acción Climática*, en Pretoria Sudáfrica del 12 al 16 de septiembre del 2022. Presenta la agenda del taller y comenta que los gastos del viaje serán cubiertos por la Organización Meteorológica mundial. El Consejo Técnico avala la participación en el taller y solicita al académico entregar a la Dra. Ana Delia Contreras Hernández, Jefa de Carrera del PE de LCA un plan para atender a los sus alumnos durante su ausencia. Le solicita también que, a su regreso, replique el contenido de su participación en el taller a la comunidad de la FIE.

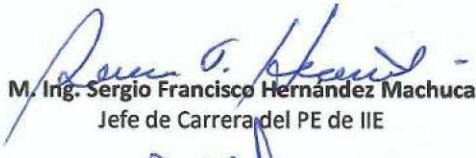
No habiendo asuntos generales se cierra la presente acta, siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director


M.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario


Dra. Ana Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera del PE de LCA


M.C. César Efrén Sampieri González
Jefe de Carrera del PE de IB


M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera del PE de IIE


Dr. Oscar Álvarez Gasca
Académico Representante del PE de LCA


Dra. Leticia Guéllar Hernández
Académica Representante del PE de IIE


L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal
Académico Representante del PE de LCA



Acta de Consejo Técnico



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

Sesión I

CTOFIE202220-01/02

C. Lemuel Abisai Sánchez García
Representante Alumno del PE de IIE

C. Karla Adylene Mora Padilla
Consejera Alumna de la FIE

C. Beatriz Montano Hernández
Representante Alumna del PE de LCA

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."